

## EDICTO

INMACULADA ESPÍNEIRA SOTO, Notaria de Santiago de Compostela, con despacho en Rúa Senra, número 1, 1º Izquierda, 15702.- Santiago de Compostela, horario de mañana de nueve a catorce horas y de tarde de diecisiete a diecinueve horas, de lunes a jueves, y el viernes solo de mañana.

HAGO SABER: -----

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para inmatricular en el Registro de la Propiedad de Corcubión-Muros las fincas cuya descripción es la siguiente: -----

1.- URBANA.- Casa señalada con el número 43, de la Rúa Baño, en la parroquia de Serres, ayuntamiento de Muros, compuesta de planta baja de ciento veintitrés metros cuadrados, de los que ciento cuatro metros cuadrados están destinados a vivienda y diecinueve metros cuadrados están destinados a almacén, y planta alta destinada a vivienda de ciento cuatro metros cuadrados, todas ellas superficies construidas, ocupando un solar de ciento veintitrés metros cuadrados, con terreno unido, con el que forma una sola finca de doscientos veinticuatro metros cuadrados, que linda: Norte, Sur y Oeste, vía pública; y Este, José

Suárez Tajés y vía pública.-----

REFERENCIA CATASTRAL. 5278201MH9357N0001UA.

2.- URBANA.- Suelo sin edificar, donde llaman MOREIRA, en Buño, parroquia de Serres, ayuntamiento de Muros, a labradío, de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, que linda: Norte, finca que se describirá (parcela catastral 301); Sur, María Josefa Figueiras Gacía y Peregrino Fernández Rey; Este, Peregrino Fernández Rey y Josefa Martínez Caamaño. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 15054A023002950000IQ.-

3.- URBANA.- CASA señalada con el número 38 del lugar de Baño, parroquia de Serres, ayuntamiento de Muros, compuesta de planta baja y alta de cuarenta y cinco metros cuadrados, construidos, cada planta, ambas destinadas a vivienda, ocupando un solar de cuarenta y cinco metros cuadrados, con terreno unido con el que forma una sola finca de cincuenta y dos metros cuadrados, que linda: Norte, Sur y Oeste, vía pública; y Este, Zoilo Lestón Martínez y Lixian Zhou. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 5278217MH9357N0001  
OA. -----

II.- Los promotores del expediente son: -----

MARÍA PILAR MARTÍNEZ MUJICO, 6084. -----

JULIA CRESPO MARTÍNEZ, 2914.-----

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca ante

reseñada.-----

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación, puede deparar perjuicio.-----

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaria, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes, desde la publicación.-----